

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

16117 *Resolución de 23 de septiembre de 2010, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se conceden becas de la convocatoria de becas MAEC-AECID para ciudadanos españoles para el curso académico 2010-2011, Programas I-A y I-B.*

En el «BOE» número 306, de 21 de diciembre de 2009, se publicó la Resolución de 10 de diciembre de 2009, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se aprueba la convocatoria de becas para ciudadanos españoles del Programa I-A «Becas para españoles para estudios de posgrado, doctorado e investigación en Universidades y centros superiores extranjeros de reconocido prestigio y para prácticas en organismos internacionales en países de ayuda oficial al desarrollo», curso académico 2010-2011.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 de la Orden AEC/1098/2005, de 11 de abril («BOE» de 26 de abril), por la que se establecen las bases para la concesión de becas y ayudas de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), el Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la AECID, la Resolución de la Presidencia de la AECID, de 2 de julio de 2009 («BOE» 30 de julio de 2009), por la que se delegan determinadas competencias en la Dirección de la AECID, las disposiciones de la Ley 88/2003, General de Subvenciones, y su Reglamento aprobado por Real Decreto 887/2006, y en virtud de la Resolución de 10 de diciembre de 2009 («BOE» número 306 de 21 de diciembre de 2009), por la que se aprueba la Convocatoria de «Becas MAEC-AECID» para ciudadanos españoles, a propuesta de la Comisión de Evaluación reunida al efecto, esta Presidencia de la AECID, ha resuelto:

Primero.—Conceder con cargo al concepto presupuestario 143 A 486.02, 7 Becas del Programa I-B «Becas Tordesillas para españoles para cursos especialización en las Universidades brasileñas del Grupo Tordesillas», a los beneficiarios/as referidos en el anexo I por el período y condiciones que se indican en cada caso y nombrar suplentes a los solicitantes referidos en el anexo II.

Programa I-B (según anexo I, concepto presupuestario 143. 486).

Primer beneficiario: Árbol Jiménez, Marta Almudena Del.
Último beneficiario: Sevillano Borkowski, Diego.

Suplentes (según anexo II):

Primer suplente: Zaragoza Vicente, Núria.
Último suplente: Sáez Béjar, Lucía.

Período lectivo de la beca: Hasta nueve meses desde el 01/01/2011 a 31/12/2011.

La dotación económica de esta beca, de acuerdo con las bases de la citada convocatoria consiste en:

Dotación mensual: 1.200 euros.

Exención de pago de matrícula hasta 2.500 euros, a cargo de la Universidad correspondiente.

Seguro médico no farmacéutico y de accidentes, durante el período de vigencia de la beca, por un importe mensual de 60 euros.

Ayuda de viaje: 1.600 euros.

Segunda.—Conceder con cargo al concepto presupuestario 143 A 486.02, 1 Beca del Programa I-A «Becas para españoles para estudios de posgrado, doctorado e investigación

en Universidades y centros superiores extranjeros de reconocido prestigio y para prácticas en organismos internacionales en países de ayuda oficial al desarrollo», debido a la renuncia de la titular y nombrar a la siguiente beneficiaria y suplente:

Apellidos y nombre: Lucas Cajas, Cicibel.
País Destino: Guatemala.
Fecha: 01/01/2011 a 31/12/2011.

La dotación económica de esta beca no supone incremento de gasto por la renuncia de Tania González Fernández y consiste en:

Dotación mensual: 1.200 euros.
Seguro médico no farmacéutico y de accidentes, durante el período de vigencia de la beca, por un importe mensual de 60 euros.
Ayuda individual de matrícula de hasta 2.000 euros, cuando lo requieran los estudios elegidos.
Ayuda de viaje: Reembolso único de 1.600 euros.

Tercera.—Ordenar la publicación en el «BOE» de las becas reconocidas en esta Resolución en los términos previstos por la citada Orden ministerial de AECl/1098/2005, de 11 de abril.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, según lo establecido en el artículo 11.4 del Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de conformidad con lo previsto en los artículos 109 y 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 23 de septiembre de 2010.—La Presidenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, P. D. (Resolución de 2 de julio de 2009), la Directora de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Elena Madrazo Hegewisch.

ANEXO I

BECARIOS SELECCIONADOS

Programa I-B

CV 2010-2011

Programa españoles I-B

Apellidos y nombre	País origen	País destino	Programa	Duración	Matrícula	Viaje	Mensualidad	C. Mayor
Árbol Jiménez, Marta Almudena del.	España.	Brasil.	Españoles I-B.	01/02/2011-30/09/2011	No.	1.600	1.200	—
Bonet Torra, David.	España.	Brasil.	Españoles I-B.	01/01/2011-30/09/2011	No.	1.600	1.200	—
Calvo del Olmo, Francisco Javier.	España.	Brasil.	Españoles I-B.	01/03/2011-30/11/2011	No.	1.600	1.200	—
Hernando, Irene.	España.	Brasil.	Españoles I-B.	01/01/2011-30/06/2011	No.	1.600	1.200	—
Moreno Ruiz-Poveda, Manuel.	España.	Brasil.	Españoles I-B.	01/03/2011-30/11/2011	No.	1.600	1.200	—
Ponce González, Remedios.	España.	Brasil.	Españoles I-B.	01/01/2011-30/09/2011	No.	1.600	1.200	—
Sevillano Borkowski, Diego.	España.	Brasil.	Españoles I-B.	01/02/2011-30/09/2011	No.	1.600	1.200	—

Número becarios: 7.

ANEXO II

LISTADO DE SUPLENTE

Programa I-B

CV 2010/2011

1. Zaragoza Vicente, Nùria.
2. Mañas Chapapria, Ana.
3. Sáez Béjar, Lucía.